Conferencia 9 - Combinatoria

January 27, 2025

Principio de Inclusión - Exclusión. Permite calcular la cardinalidad de la unión de varios conjuntos

$$|\bigcup_{i=1}^{n} A_i| = \sum_{k=1}^{n} (-1)^{k+1} |\bigcap_{i \in I \subseteq \{1, 2, \dots, n\}} A_i|$$

Ejemplo

De 200 estudiantes 50 toman el curso de matemáticas discretas, 140 el curso de economía y 24 ambos. Como ambos cursos programaron exámenes para el día siguiente, sólo los estudiantes que no estén en ninguno de estos curso podrán ir a la fiesta de la noche. Se quiere ver cuántos estudiantes iran a la fiesta.

Si A_1 es el conjunto que estudia discreta y A_2 el de los que estudian economía entonces $|A_1 \cup A_2| = 50 + 140 - 24 = 166$ por lo que irán a la fiesta 200 - 166 = 34

Demostración

Sea un elemento x del universo

Si x no cumple ninguna propiedad entre A_1, A_2, \ldots, A_n entonces no se cuenta nunca en la suma.

Ahora, verifiquemos que si aparece entonces solamente se cuenta una vez.

Si x cumple exactamente una propiedad, o sea, $\exists i$ tal que $x \in A_i$ pero $\forall j, j \neq i$ implica que $x \notin A_j$, x se cuenta solo una vez

Si x cumple k propiedades al mismo tiempo entonces:

se cuenta k en $\sum_{1 \le i \le n} |A_i|$ se cuenta $\binom{k}{2}$ en $\sum_{1 \le i < j \le n} |A_i \cap A_j|$...

. . .

se cuenta $\binom{k}{k}$ en la intersección de k propiedades

No tiene sentido verificar cuántas veces se cuenta x en la intersección de más de k propiedades porque solo aparece en k conjuntos

Entonces x se cuenta:

$$k - {k \choose 2} + {k \choose 3} - \dots + (-1)^{k+1} {k \choose k}$$

$$= {k \choose 0} + [-{k \choose 0} + {k \choose 1} - {k \choose 2} + {k \choose 3} - \dots + (-1)^{k+1} {k \choose k}]$$

$$= {k \choose 0} = 1$$

Definición. Sea un universo tal que existen m posibles propiedades P_1, P_2, \ldots, P_m . Si $\{P_{i_i}, P_{i_2}, \ldots, P_{i_k}\}$ es un subconjunto de las m posibles propiedades se denota $N_{i_i, i_2, \ldots, i_k}$ a la cantidad de elementos que cumplen las propiedades $P_{i_1}, P_{i_2}, \ldots, P_{i_k}$. s_k es la cantidad de veces que se cumplen k propiedades

Entonces se define $S_0 = n$ donde $n = |U| \ y \ S_k = \sum_{1 < i_1 < i_2 < ... i_k < m} N_{i_i, i_2, ..., i_k}$ $con \ 1 \le k \le m$

(Esto último sería todas las maneras en las que pueden cumplirse k propiedades de m

Entonces el Principio de Inclusión - Exclusión puede escribirse:

$$|A_1 \cup A_2 \cup \dots \cup A_m| = S_1 - S_2 + S_3 - \dots (-1)^{m-1} S_m |A_1^c \cap A_2^c \cap \dots \cap A_m^c| = S_0 - S_1 + S_2 - \dots (-1)^m S_m$$

Teorema. Generalización del Principio de Exclusión. Sea U un conjunto finito de elementos y P un conjunto arbitrario de m propiedades, el número de elementos de U que poseen exactamente R propiedades y $0 \le$ $R < m \text{ es } N(R) = \sum_{k=0}^{m-R} (-1)^k {k \choose k} S_{k+R}$

Demostración

Sea k un elemento del universo que cumple t propiedades

Si t < R se cuenta 0 veces

Se puede notar que la fórmula comienza por S_R lo que implica que x no aparece en la interesección de más de t elementos

Si t=R se cuenta 1 vez, solo se cuenta en S_R Si t>R entonces $N(R)=\sum_{k=0}^{t-R}{(-1)^k {k+R \choose k}} S_{k+R}$ porque no se va a contar en interesecciones de más de t

Ahora $k + R \leq t$ por tanto el elemento se cuenta $\binom{t}{k+R}$ veces en S_{k+R} por tanto x se cuenta en N(R)

$$\sum_{k=0}^{t-R} (-1)^k \binom{k+R}{k} \binom{t}{k+R}$$

por tanto
$$x$$
 se cuenta en $N(R)$

$$\sum_{k=0}^{t-R} (-1)^k \binom{k+R}{k} \binom{t}{k+R}$$
ahora $\binom{k+R}{k} \binom{t}{k+R} = \binom{t}{R} \binom{t-R}{k}$ esto se obtiene luego de desarrollar las combinaciones y multiplicar y dividir por $(t-R)!$
luego $\sum_{k=0}^{t-R} (-1)^k \binom{k+R}{k} \binom{t}{k+R} = \sum_{k=0}^{t-R} (-1)^k \binom{t}{R} \binom{t-R}{k}$

$$= \binom{t}{R} \sum_{k=0}^{t-R} (-1)^k \binom{t-R}{k} = 0$$

Teorema. Sea U un conjunto finito de elementos y P un conjunto arbitrario de m propiedades, el número de elementos de U que satisfacen al menos R propiedades y $0 \le R < m$ es $\bar{N}(R) = \sum_{k=0}^{m-R} (-1)^k \binom{k+R-1}{R-1} S_{k+R}$

Principio Inyectivo. Sean A y B conjuntos tal que B es finito. Entonces A es finito $y |A| \leq |B|$ si y solo si existe una función inyectiva de A en B.

Demostración

En el sentido directo, se tiene que si |A| = m y |B| = n entonces se tiene se tiene que existen las funciones $f:A\to\mathbb{N}_m$ y $g:B\to\mathbb{N}_n$ biyectivas. Ahora, como $m \leq n$ se tiene que $\mathbb{N}_m \subseteq \mathbb{N}_n$, luego $g^{-1} \circ f : A \to B$ es inyectiva.

Se deja propuesta la demostración en el otro sentido.

Principio Sobreyectivo. Sean A y B conjuntos tal que B es finito. Entonces A es finito y $|A| \leq |B|$ si y solo si existe una función sobreyectiva de B en A.

Demostración

En el sentido directo, se tiene que si |A| = m y |B| = n entonces se tiene se tiene que existen las funciones $f: A \to \mathbb{N}_m$ y $g: B \to \mathbb{N}_n$ biyectivas, con $m \le n$. Se puede definir la función $f': \mathbb{N}_m \to A$ ahora $f'(x) = f^{-1}(\min(x, n))$ y como f es biyectiva f^{-1} lo es también, luego también es sobreyectiva y, por tanto, f' es también sobreyectiva. Entonces $f' \circ g: B \to A$ es sobreyectiva (la composición de funciones sobreyectivas es sobreyectiva).

En el otro sentido, se puede definir $B = b_1, b_2, \ldots, b_m$ y $f : B \to A$ sobreyectiva, entonces está bien definida la función $h : A \to B$ definida como $h(a) = b_i$, donde i es el mínimo índice tal que $f(b_i) = a$. Es fácil ver que h es inyectiva, Luego, por la proposición anterior A es finito y $|A| \leq |B|$.

Principio del Palomar. Si se tiene un palomar con n agujeros o casillas y m, m > n, palomas, entonces existe una casilla que contiene más de una paloma. De manera general, existe una casilla que tiene al menos $\lceil \frac{m}{n} \rceil$ palomas.

Ejemplo 1

En todo conjunto de n números enteros es posible encontrar un subconjunto tal que la suma de los elementos del subconjunto es divisible por n.

```
Tomando los subconjuntos A_1,A_2,\ldots,A_n tal que A_1\subset A_2\subset\cdots\subset A_n: A_1=\{a_1\} A_2=\{a_1,a_2\} A_3=\{a_1,a_2,a_3\} \cdots
```

 $A_n = \{a_1, a_2, \dots, a_n\}$

Si hay algún A_i tal que la suma de sus elementos $(S(A_i))$ cumple que $S(A_i) \equiv 0$ (n) entonces ya queda demostrado.

Si esto no ocurre entonces para estos conjuntos en sus sumas hay n-1 posibles restos entonces, por el **Principio del Palomar**, hay dos que dejan el mismo resto, o sea, existen $i, j \ i \neq j$ tal que $S(A_i) \equiv S(A_j)(n)$ luego $S(A_i) - S(A_j) \equiv 0$ (n)

Entonces se toma el conjunto $A_i - A_j = A_{i-j}$ asumiendo, sin perdida de generalidad, que $|A_i| > |A_j|$, luego $S(A_{i-j}) \equiv 0$ (n)

Ejemplo 2

Sea la relación de conocerse una relación mutua, entonces en un grupo de 6 personas hay al menos 3 personas que se conocen entre ellos o al menos 3 que no se conocen entre ellos.

Si se toman n casillas, entendiendo que si alguien está en la misma casilla se conocen entre ellos y si están en casillas diferentes no se conoce entre si. Para n>2 cualquier distribución significa que hay al menos tres que no se conocen entre si. Ahora si $1 \le n \le 2$ entonces, por el **Prinicipio del Palomar**, en una casilla como mínimo habrá 3 personas y entonces habría al menos 3 personas que se conocen entre si.